



# POLÍTICA DE CALIDAD

La actividad que OVERSEAS, S.L. considera conforme a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 9001:2015 e ISO 17100:2015 es:

*Servicios de traducción, interpretación y corrección de textos a todos los idiomas.*

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Compromiso en cumplir con **las exigencias, requisitos y expectativas** explícitas e implícitas de nuestros clientes y el resto de partes interesadas, así como los requisitos legales y reglamentarios.
2. A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, se han definido los objetivos de la empresa los cuales se han difundido en todos los niveles de nuestra estructura.
3. Implantar los indicadores de Calidad, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que nos permita conocer y asegurar el servicio y el nivel de calidad deseado por nuestros clientes.
4. Cumplimiento de plazos del cliente que se consigue mediante una planificación precisa por parte de Overseas y una amplia base de profesionales homologados.
5. Disponer de un equipo de traductores profesionales y con gran experiencia, calificados y conocedores del espíritu de la empresa y motivados hacia la mejora continua.
6. Utilización de las **herramientas de traducción adecuadas** y con las que se generan las memorias de traducción y otras opciones como consistencia terminológica, enumeración, etc.
7. Implementación de los **procesos de preproducción, producción y posproducción** en condiciones controladas.
8. Garantía que **las condiciones de trabajo son óptimas** mediante la evaluación de los riesgos que pueden producirse en los procesos, eliminando en lo posible los mismos y reduciendo los evaluados.
9. Desarrollo de los programas de **formación continua** sobre el servicio, tendentes a la mejor cualificación de los trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
10. Disponer de un sistema informático especial para nuestro servicio que nos permite ser ágiles, eficientes y con el cual garantizamos la trazabilidad en todo el proceso.
11. Mantener la Seguridad de la información en los servidores y ordenadores garantizando la integridad y la confidencialidad de los documentos de los clientes.
12. Mantener la confidencialidad: los traductores y maquetadores están obligados por contrato a mantener la confidencialidad. Solo el traductor, el maquetador (si es el caso) y el departamento de gestión tienen conocimiento del documento que se tiene que traducir.
13. Consolidación del proceso de **mejora continua** en el desempeño de todas las actividades realizadas en la empresa.
14. **Aportación de soluciones** a cualquier problema de traducción.
15. **Motivación del personal** de Overseas hacia la calidad total del servicio.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y partes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

Dirección Overseas Translations  
19/01/2024